

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	462203
Número de orden de compra a modificar:	130992

Entidad compradora:	Dirección Nacional de Inteligencia
Nombre del solicitante:	Cristy Alexandra Vargas Guillén
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2025-09-24 16:02:57

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
126079	BOLSA DE REPUESTOS	1-9824	1	9824

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- PILA BATERÍA RECARGABLE AAA X4 1100MAH CARGADOR	2.0	Unidad	77593.00	1-9824	155186.00

2	GSF01- CABLE HDMI A HDMI 15 METROS CABLE FILTRO MALLADO PREMIUM	2.0	Unidad	73764.00	1-9824	147528.00
3	GSF01- CABLE HDMI 5MTS ENMALLADO	2.0	Unidad	42468.00	1-9824	84936.00

Total Orden de Compra Actual:	387,650.00
--------------------------------------	-------------------

Artículos editados y/o agregados

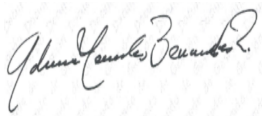
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	387,650.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	387,650.00

Detalle o justificación de la aclaración

El presente documento lo suscriben las partes de conformidad con lo establecido en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). Así mismo, manifiestan que hace parte integral del presente documento el formato de acta de liquidación bilateral suscrito por las partes el 16 de septiembre de 2025.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Adriana Mercedes Benavides Rivera
Documento: 30740577

Revisó: MGPO
Revisó: MINM
Elaboró: PATM



Firma de proveedor
Nombre: Cesar Paulo Carvajal Lara
Documento: 10.003.534

Historial

Identificador:35cfbfb3-3454-4ed3-97ba-f57354456c24

Flujo de firmas creado por 'PAOLA ANDREA TRUJILLO MANRIQUE (ptrujillom : ptrujillom@dni.gov.co)'

25/09/2025 11:25:12 AM

El usuario 'PAOLA ANDREA TRUJILLO MANRIQUE (ptrujillom : ptrujillom@dni.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de firmas satisfactoriamente.

25/09/2025 11:25:44 AM

El usuario 'MARISOL NAVARRO MORA (mnavarrom : mnavarrom@dni.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de firmas satisfactoriamente.

25/09/2025 11:28:01 AM

El usuario 'MAGDA GABRIELA PAEZ QUINTERO (mpaezq : mpaezq@dni.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de firmas satisfactoriamente.

25/09/2025 12:03:05 PM

El usuario 'ADRIANA MERCEDES BENAVIDES RIVERA (abenavidesr : abenavidesr@dni.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de firmas satisfactoriamente.

25/09/2025 12:04:36 PM

Email enviado a todos los participantes con el documento finalizado.

25/09/2025 12:04:36 PM

Flujo de firmas concluido

25/09/2025 12:04:36 PM

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 130992 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

PARTES: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA (Contratante)

PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S (Contratista)

SUPERVISOR: PAOLA MARIANA SIERRA RODRIGUEZ
Gestor de Inteligencia Sénior Clase I Grado 04
Desde el 18 de julio de 2024 hasta la liquidación del contrato

Entre los suscritos a saber, **ADRIANA MERCEDES BENAVIDES RIVERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 30.740.577, en su calidad de **DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA**, nombrada mediante la Resolución No. 688 del 21 de julio 2025, posesionada mediante acta No. 073 del 24 de julio de 2025, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución de delegación 894 del 18 de septiembre de 2024 y el Decreto 4179 de 2011 (modificado por el 1077 de 2024), quien en adelante se denominará el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA - DNI**, con NIT 900.475.460-8 por una parte y por la otra parte **CESAR PAULO CARVAJAL LARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.003.534, en calidad de Representante Legal de la empresa **PROVEER INSTITUCIONAL SAS**, identificada con NIT. 900.365.660-2, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**.

1. DATOS DEL CONTRATO

Número y Fecha de Suscripción:	<u>130992 del 17 de julio de 2024</u>
Objeto:	Bolsa de Repuestos para la sostenibilidad de equipos de cómputo AIO y WS, con el propósito de optimizar de manera eficiente el funcionamiento de los activos existentes.
Plazo de Ejecución Inicial:	24 de julio de 2024
Plazo de Ejecución final:	31 de julio de 2024
Valor:	Trescientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta Pesos M/CTE (\$387.650,00)
Acta de Inicio:	N/A
Modificadorio de Fecha:	Modificadorio N° 1 de fecha 24 de julio de 2024.
Objeto de la Modificación	Mediante la cual se prórroga la OC130992 hasta el día 31/07/2024, como quiera que el contratista elevó la solicitud, teniendo en cuenta la reprogramación de las entregas de bienes efectuada por la empresa PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S , en concordancia con el plazo otorgado por la tienda virtual del Estado Colombiano (10 días hábiles) en tratándose de la primera compra.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 130992 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

2. GARANTÍA

N/A

3. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CPD No.	Fecha	Posición Catálogo de Gasto	Recurso	Valor Inicial	Modificaciones	Valor Final
9824	06/05/2024	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	10	\$49.942.433,00	-\$1.415.713,00	\$48.526.720,00

4. REGISTRO PRESUPUESTAL

RP N°	Fecha	Posición Catálogo de Gasto	Recurso	Valor Inicial	Modificaciones	Valor Final
75624	18/07/2024	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	10	\$387.650,00	\$0,00	\$387.650,00

5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

El pago se realizó de conformidad con lo establecido en la FORMA DE PAGO de la Orden de Compra No.130992 de 2024 y presenta el siguiente Balance y Estado Financiero del Contrato:

BALANCE Y ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor del Contrato	Valor Pagado	Valor no Ejecutado	Saldo Pendiente por Pagar
Valor Inicial del Contrato	\$387.650,00	N/A	N/A	N/A
Adición(es) y/o Reducción(es)	\$0.00	N/A	N/A	N/A
Único Pago: Orden Pago No. 295547624 fecha de pago 29 de agosto de 2024.	\$0.00	\$387.650,00	N/A	N/A
Valor no Ejecutado	N/A	N/A	\$0,00	N/A
Saldo Pendiente por Pagar	N/A	N/A	N/A	\$0,00
totales	\$387.650,00	\$387.650,00	\$0,00	\$0,00

6. CONSIDERACIONES

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 130992 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

Con fundamento en la información registrada anteriormente y la documentación que soporta la ejecución del contrato, se establece lo siguiente:

- a) El supervisor del contrato manifestó que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales en los términos de la orden de compra 130992 de 2024, razón por la que lo declara a paz y salvo por ese concepto. De acuerdo con los informes de supervisión que obran en el expediente del contrato, se presentó el siguiente comportamiento contractual:

No.	Fecha	Periodo	Porcentaje de Avance	Observaciones
1	14/08/2024	18/07/2024 – 31/07/2024	Físico 100% Financiero 100%	De acuerdo con el contenido del informe de supervisión, el contratista cumplió con el objeto y obligaciones contractuales, sin que se materializara ningún riesgo para la entidad.

- b) El supervisor del contrato manifiesta que el Contratista dio cumplimiento a las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.
- c) Las partes declaran que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generaron desequilibrio económico, por lo cual, las partes quedan exentas de cualquier reclamación presente o futura en relación con el contrato.
- d) El supervisor del contrato deja constancia del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones con los aportes de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, si hubo lugar a ello), durante el término de ejecución del contrato. Lo anterior se encuentra soportado en las certificaciones entregadas por el contratista al respecto, las cuales se encuentran en la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Finanzas como soporte de cada pago.
- e) El supervisor del contrato declara que, a la fecha de la presente liquidación, permanece sin novedad lo dispuesto en el informe final de supervisión del 14 de agosto de 2024, el cual hace parte integral de la presente liquidación y el expediente contractual.
- f) En consideración a lo expuesto, las partes contratantes mediante el presente escrito, acuerdan de manera libre, espontánea y conforme con las disposiciones legales vigentes, LIQUIDAR de común acuerdo de la Orden de Compra No.130992 de 2024, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en las demás normas concordantes que regulen la materia.
- g) Las partes aceptan el contenido de la presente liquidación y de la totalidad de las estipulaciones en ella consagradas, en consecuencia, declaran que se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el **CONTRATISTA** se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA**, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 130992 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 16 SEP 2025.

POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA,



ADRIANA MERCEDES BENAIDES RIVERA
Directora de Gestión Institucional

POR EL CONTRATISTA,



CESAR PAULO CARVAJAL LARA,
Representante Legal
PROVEER INSTITUCIONAL SAS

V.B:



PAOLA MARIANA SIERRA RODRIGUEZ
Supervisor de la Orden de Compra 130992 de 2024

- Elaboró: GOTIC - PMSR
- Revisó: GOTIC - CCR
- Revisó: GOTIC - DMSB
- Revisó: GOGEC - MNM
- Revisó: GOGEC - PATM
- Revisó: GOFIN - LNPM